



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- -----

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día quince de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Clara Paola Rosales Montiel, María Teresa Boehm Calero, Daniel Enrique González Quintal, Zhazil Leonor Méndez Hernández y Claudia Estafanía Baeza Martínez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Daniel Enrique González Quintal, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello y del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la Sesión la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2024.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados a esta Comisión, señalando que la misma da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores, a fin de desecharlos, de conformidad con la fracción IX, del artículo 44 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

VOCAL.

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ
HERNÁNDEZ.

VOCAL

DIP. CLAUDIA ESTAFANÍA BAEZA MARTÍNEZ